



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 24 de enero de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Línea de atención a la infancia y adolescencia". Expte.: SE-11/02. (2011080317)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-11/02.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Línea de atención a la infancia y adolescencia.
- c) Lote: No procede.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.
- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 223, de 19 noviembre de 2010.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada, vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
    - Evaluación de la oferta económica.
    - Incremento medios personales.
  - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
    - No se requieren.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 43.000,00 €.  
Importe del IVA 18%: 7.740,00 €.  
Importe total: 50.740,00 €.  
Financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha resolución: 28 de diciembre de 2010.
- b) Adjudicatario: Calboquer, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación:
  - Importe IVA excluido: 37.500,00 €.
  - Importe 18% IVA: 6.750,00 €.
  - Importe total IVA incluido: 44.250,00 €.

**7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2010.

Mérida, a 24 de enero de 2011. El Secretario General, MANUEL RUBIO DONAIRE.

***SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD***

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2011080320)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta.; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n. 06010-Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 18 de enero de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.